

CONCEPCIÓN, 19 de enero de 2017.-

Nº 46 / VISTOS : el Decreto Alcaldicio Nº 24, de 10 de enero de 2017, por el que se designa en cometido al Concejal señor Jaime Monjes Farías para participar del Curso de Formación "Responsabilidad Penal de Alcaldes, Concejales y Funcionarios Municipales", organizado por "BOSTON CAPACITACION LIMITADA", en la ciudad de La Serena, los días 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 de enero de 2017; el correo electrónico de la empresa Boston Capacitación, de fecha 19 de enero de 2017, por el que comunica la suspensión del citado seminario, por falta de asistentes; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero, 62 y 63 letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

Déjese sin efecto el Decreto Alcaldicio Nº 24, de 10 de Enero de 2017, por el que se designa en Cometido al Concejal señor **JAIME MONJES FARIAS** para asistir al Curso de Formación "Responsabilidad Penal de Alcaldes, Concejales y Funcionarios Municipales", organizado por la empresa Boston Capacitación, en la ciudad de La Serena, los días 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 de enero de 2017, debido a que no se llevará a efecto por falta de asistentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO DÍAZ AGUILERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALVARO ANDRES ORTIZ VERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Concejal designado
 - Señora Directora Jurídica
 - Señor Director de Control
 - Señor Director de Administración y Finanzas
 - Archivo
- RDA/cme
ID DOC 687458